

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA 10 DE
DICIEMBRE DE 2013**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. M^a Josefa Aguado del Olmo

VOCALES VECINOS:

<i>D. Juana Alabart Pérez</i>	<i>(PSOE)</i>
<i>D. Juan Alonso Payo</i>	<i>(PSOE)</i>
<i>D. Alberto Bustamante Pastor</i>	<i>(PP)</i>
<i>D. Enrique Cervelló Parra</i>	<i>(UP y D)</i>
<i>D^a M^a Isabel Corral Rodríguez</i>	<i>(PP)</i>
<i>D. Francisco Chimeno Díaz</i>	<i>(PP)</i>
<i>D^a Mercedes González Fernández</i>	<i>(PSOE)</i>
<i>D. Rodolfo Hernández Fernández</i>	<i>(PP)</i>
<i>D. Sergio Pietro Iannuzzi</i>	<i>(PP)</i>
<i>D^a. Isabel Marcos Carro</i>	<i>(PSOE)</i>
<i>D^a M^a Begoña Marina Navarro</i>	<i>(PP)</i>
<i>D^a. Raquel Martín Magán</i>	<i>(UP y D)</i>
<i>D. Mario Nolla Fernández</i>	<i>(IU)</i>
<i>D^a. Rosa M^a Oria Vázquez</i>	<i>(PP)</i>
<i>D^a. Ruth Pastor López</i>	<i>(PP)</i>
<i>D^a Soledad Pérez Fernández</i>	<i>(PP)</i>
<i>D^a Asunción Roales Rodríguez</i>	<i>(IU)</i>
<i>D. Daniel Rodríguez Marchese</i>	<i>(PP)</i>

NO ASISTIERON

<i>D. Francisco Benavente Martínez</i>	<i>(PP)</i>
<i>D^a M^a Dolores Díaz Cañas</i>	<i>(PP)</i>
<i>Ilmo. Sr. David Erguido Cano</i>	<i>(PP)</i>
<i>D. Jose Luis Gil Martínez</i>	<i>(PP)</i>
<i>D^a. Almudena Sanz Martínez</i>	<i>(IU)</i>
<i>D^a Lynda María Valenzuela Apaza</i>	<i>(PSOE)</i>
<i>Ilma. Sra. M^a Luisa de Ybarra Bernardo</i>	<i>(PSOE)</i>

GERENTE:

D^a. Manuela Villena López

SECRETARIO:

D. Fco. Javier Lois Cabello.

*E*n Madrid, a las doce horas, quince minutos del día 10 de diciembre de 2013, en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N^o 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial al Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referidos, se reunieron en primera convocatoria y en

Sesión Extraordinaria los miembros reseñados al margen para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

PUNTO ÚNICO.- “Información del Proyecto de Presupuestos para 2014 del Distrito de Barajas”.

*Interviene la Sra. **Concejal Presidenta** manifestando que un año más, y ya es el tercero, se dispone como Concejala del Distrito de Barajas a informar, en sesión extraordinaria ante el Pleno, sobre el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el año 2014, y concretamente, de los programas presupuestarios responsabilidad directa de la Junta Municipal. Añade que el pasado día 6 de noviembre la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio 2014, que ha sido remitido al Pleno para su tramitación, y es a partir de ese momento cuando queda abierto el plazo para la presentación de enmiendas por parte de los grupos políticos. En este sentido, espera que este Pleno informativo resulte de utilidad para conocer y profundizar en el presupuesto del Distrito, y en su caso, presentar las correspondientes enmiendas al mismo en el Pleno del Ayuntamiento, que aprobará dicho presupuesto no antes del 20 de diciembre. Recuerda que hace un año se presentó un presupuesto inspirado en tres principios fundamentales: solvencia, eficacia y seguridad, y construido sobre una serie de medidas (reducción del gasto, bonificaciones para emprendedores, reducción de tiempo de pago a proveedores, etc....) que debía ayudar a garantizar el equilibrio presupuestario, reducir el déficit e impulsar el crecimiento económico. Indica que como consecuencia de la ejecución de esas medidas, el Ayuntamiento tuvo superávit remanente de tesorería positivo en 2012 y volverá a tenerlo en 2013. El presupuesto para 2014 que se presenta hereda la filosofía que inspiró el de 2013, aunque añade, la situación de la que parte es mejor para favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo. Indica que una vez completado el grueso del proceso de contención del gasto, iniciado en 2012 y que se concentró entre ese año y 2013, el presupuesto de 2014 contempla ya un moderado crecimiento del gasto, por lo que indica este presupuesto marca un punto de inflexión y es un presupuesto alentador que permite ver, no ya tan lejos, la recuperación económica.*

Añade en este sentido, que el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos para 2014 alcanza los 4.447,4 millones de euros, con un incremento del 3,40% con respecto al presupuesto inicial de 2013. Reitera que de este modo, se rompe la tendencia de reducción de gastos realizada en los últimos dos años y supone un incremento de 146,3 millones de euros con respecto al presente ejercicio presupuestario. Sólo experimentan reducción los Capítulos de Personal (que se reduce en 1,2 millones de euros por la amortización de 281 vacantes) y los Capítulos de Transferencias, tanto Corrientes como de Capital. Por el contrario, experimentan incremento los Capítulos de Gastos en bienes corrientes y servicios (suben 1,24%, 19,8 millones de euros), los Gastos financieros y Pasivos financieros, así como las inversiones reales, que ascenderán a 332,2 millones de euros. Señala que al igual que en 2013 los ingresos corrientes se han presupuestado en

términos de caja, es decir, todos los gastos están avalados por un ingreso líquido (no se va a gastar ni un euro más de lo que se ingrese). También durante 2014 se continuará con el proceso de reducción de la deuda, que se rebajará en 870 millones de euros, de tal modo que entre 2012 y 2014 se habrán amortizado 2.974 millones. Añade que este presupuesto da respuesta también a uno de los compromisos asumidos por la alcaldesa al acceder al cargo: reducir el pago a proveedores a una media de 30 días desde el inicio de 2014, consiguiendo adelantar un año las previsiones contenidas en el Plan de Ajuste 2012-2022.

Indica seguidamente que por otro lado, el Ayuntamiento de Madrid iniciará en enero de 2014 la reducción progresiva de los tributos que más incidencia tienen en las rentas familiares: en el próximo ejercicio todos los madrileños verán reducida la Tasa de Basuras un 12% y se restablecerán las bonificaciones aplicables a las transmisiones mortis causa en el Impuesto de Plusvalía. El apoyo a las familias con menos recursos se mantiene con la ayuda de 100 euros para el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles y además se les exonerará del pago de la Tasa de Basuras. La apuesta por los emprendedores y la creación de empleo se traduce también en varias medidas fiscales: - El mantenimiento de la bonificación en el IAE, tanto para las empresas que creen empleo como para las empresas con pérdidas y las de nueva creación. - Bonificación del 95% para emprendedores en el Impuesto de Construcciones y Obras (ICIO). - Bonificación del 80% en el IBI para los edificios de patrimonio histórico donde se desarrollan actividades económicas. Solo se incrementarán el próximo año el Impuesto de Actividades Económicas (2%), el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) (un 2%) y el IBI (un 6,4% de media); el resto de los impuestos y todas las tasas y precios públicos permanecerán congelados. No obstante, señala que a partir de 2015 se reducirá en un 10% el IVTM y un 5% el IBI, esta medida unida a la desaparición del recargo estatal, sumará un descenso del 9% para los inmuebles afectados por dicho recargo.

Se refiere a continuación a la incidencia de dicho presupuesto en los Distritos. En general, el conjunto de los 21 Distritos de Madrid dispondrán en 2014 de 500,79 millones de euros, lo que significa un 1,58% menos que en 2013. Recuerda que en 2013 la contracción crediticia fue del 3%, lo que refuerza la idea de que se ha dejado atrás el escenario fuertemente restrictivo de los últimos dos años. Añade no obstante, que a pesar del ligero ajuste que sufre el presupuesto destinado a los Distritos si se compara la evolución desde el año 2005, se comprueba como ha crecido casi un 10% frente a la disminución operada en el resto de Áreas del Ayuntamiento, de ahí que el peso relativo de los Distritos respecto al presupuesto no financiero se mantenga en ratios similares al del año pasado, esto es, en un 13,7%. Estos datos demuestran la importancia de los créditos residenciados en los Distritos, ya que casi el 50% de los 500,7 millones de euros de los que dispondrán en 2014, irá destinado a los servicios sociales de cercanía, esto es, a gasto social: - Al servicio de Ayuda a Domicilio, 136,7 millones de euros. -Al Programa de In-

clusión Social y Emergencias, 40,7 millones de euros. -y a Colegios y Escuelas Infantiles, 53,5 millones de euros. De este modo, el gasto social permitirá continuar prestando atención integral a los colectivos más vulnerables de nuestra ciudad.

Manifiesta que Barajas contará en 2014 con un presupuesto de 11.400.436 euros, lo que supone un descenso del 1,96% con respecto al ejercicio 2013. Señala que en línea con lo antes indicado, la contracción que sufre nuestro presupuesto es más moderada que la que experimentó el presupuesto en 2013 que fue casi del 4%. Manifiesta que del conjunto de créditos asignados a nuestro Distrito para el próximo ejercicio, 5.411.680 euros son los que gestionará directamente esta Junta Municipal ya que el resto, 5.988.756 euros, corresponden a Gastos de Personal que se contraen un 1,30% con respecto al presupuesto de 2013. Añade que como se ha explicado, desde el año 2012 y dentro del contexto de contracción del gasto, la Junta Municipal viene realizando un significativo esfuerzo por consolidar el ámbito prestacional y priorizar aquellos gastos que tienen un mayor impacto para los ciudadanos porque inciden en la prestación de servicios esenciales. En este sentido, indica que la eliminación del gasto superfluo, la mejora de la gestión y el menor coste de funcionamiento interno administrativo del Distrito han permitido blindar el gasto social. Señala que en el presupuesto que se presenta el gasto social, en su conjunto, representa más de 3.908.231 euros y garantiza el apoyo a los colectivos más vulnerables: la familia y los menores, las personas en riesgo de exclusión social y las personas mayores. Señala que una prueba del compromiso del Equipo de Gobierno con los colectivos más vulnerables es que entre los Programas del presupuesto que experimentan una subida, el que más sube es el de Atención a las Personas Mayores, que aumenta en un 1,29% con respecto a 2013. Dentro de este programa, una de las prestaciones más importantes del sistema de servicios sociales, y también la más valorada por los usuarios, el Servicio de Ayuda a Domicilio, mantiene el mismo crédito que en 2013: 1.248.787 euros. Destaca que desde el año 2009 hasta la fecha y coincidiendo con los años de mayor ajuste presupuestario, el importe destinado a esta prestación se ha mantenido inalterado.

Añade que otra prioridad y compromiso es el apoyo a las políticas de atención a las familias. En un contexto de crisis económica donde muchas familias lo están pasando mal, las Ayudas Económicas se convierten en una pieza fundamental de nuestra política social e indica que el presupuesto de 2014 ahonda en la consolidación del ámbito prestacional, manteniendo el mismo crédito que en 2013 para las prestaciones de carácter económico: - 59.524 euros en ayudas para las familias (para comedor escolar y escuelas infantiles) - 4.450 euros en ayudas para situaciones de especial necesidad o emergencia social y -2.811 euros en ayudas para los mayores (para atender necesidades básicas, agua, audífonos, etc..). Señala que las únicas ayudas que sufren un ligero ajuste y debido a la poca o nula demanda que tienen, son las relativas a obras para adaptaciones geriátricas, indicando que aún así para el año 2014 se dispondrá de 1.800 euros para cubrir

este tipo de ayudas. Indica que todas las ayudas mencionadas, se verán suplementadas a lo largo del año 2014 (al igual que en éste ejercicio) con la transferencia de crédito procedente del Fondo Especial de Ayudas de Emergencia Social del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, dotado, al igual que 2013, con 2,5 millones de euros y que nos permitirá hacer frente a la demanda de más ayudas. Afirma que estos datos avalan y refuerzan el compromiso que asumió como propio desde su llegada a la Junta Municipal de estar al lado de los que más lo necesitan, sobre todo en momentos difíciles como los que actualmente se viven, señalando que el gasto social ha quedado preservado del proceso de reducción de crédito.

Continúa indicando que este compromiso se hace extensivo también a garantizar la prestación de servicios esenciales para los vecinos, lo que se ha hecho a la hora de elaborar el presupuesto trayendo o ajustando créditos de aquellas aplicaciones de determinados programas sin que afecte a la prestación del servicio. Es el caso del programa “Colegios y otros Centros Educativos” que disminuye un 3,83% y afecta básicamente a los gastos derivados de la gestión de las tres escuelas infantiles. Señala que esta minoración de crédito no va a tener ninguna incidencia en la prestación del servicio ya que como saben, por el principio de prudencia, en este tipo de contratos se presupuesta una cantidad mayor que luego no se ejecuta, existiendo todos los años un sobrante presupuestario. Añade que en este caso se ha adecuado el importe presupuestado al gasto real, pese a lo cual anuncia, seguirá sobrando dinero. Asimismo, dentro del Programa de Colegios, se mantienen prácticamente igual los gastos de limpieza y mantenimiento encuadrados en el Contrato de Gestión Integral de los centros docentes, la Escuela de Adultos y las actividades extraescolares en los centros educativos para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. Por otro lado, el programa “Actuaciones Deportivas en Distritos”, se contrae un 3,21% respecto del presupuesto inicial de 2013. Dicha bajada afecta básicamente a Gastos de Personal sin que se vean mermados el resto de servicios que engloba este programa (actividades deportivas, gastos para el mantenimiento del Contrato de Gestión Integral, etc....)

Destaca seguidamente que el Distrito de Barajas destinará algo más de 413.160 euros a obras de conservación de colegios, instalaciones deportivas y edificios del Distrito, importe que garantizará la calidad de la prestación de los servicios públicos municipales en Barajas. Por otro lado, ahondando en la línea de minoración en el gasto corriente efectuada en los últimos años, indica que para 2014 los gastos de funcionamiento interno-administrativo (material de oficina, fotocopiadoras, arrendamientos, etc....) se reducen en casi 21.000 euros, gracias a la implementación progresiva de criterios de eficacia y eficiencia en la gestión. Señala también la importancia que para el Distrito tiene la programación cultural y formativa así como la lúdico-festiva, que aunque su programa se contrae un 2,43% respecto al presupuesto de 2013, apenas tendrá incidencia ya que se

mantendrán los talleres culturales, así como las actividades culturales y festivas más importantes (cabalgata, carnaval, fiestas patronales...). Añade que continuarán realizándose igualmente las conferencias de filosofía que son reconocidas con créditos de libre configuración por la Universidad Complutense de Madrid.

Respecto a las inversiones territorializadas de las Áreas de Gobierno consignadas en el proyecto de presupuesto, señala que algunas son difíciles de distritalizar pero aparecen todas las necesarias para el buen funcionamiento de los servicios municipales en el Distrito como: renovación de calzadas y aceras donde se invertirán más de 18 millones de euros, 47,2 millones de euros en mejorar la eficiencia energética y alumbrado público, etc. En este caso destaca como dentro del presupuesto asignado al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, la adquisición de suelo para infraestructuras Polígono 10 Barajas por un importe de 1.054.694 €. Asimismo el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad invertirá 1.000.000 € en la realización de la conexión de redes de agua regenerada en Valdebebas-Rejas. Señala que el presupuesto incide, a través de los indicadores desagregados por sexos, en el compromiso de la perspectiva de género.

Recuerda por último lo indicado al comienzo de su intervención en cuanto a que los presupuestos de 2014 marcan un punto de inflexión situándolos en el punto de salida de la crisis económica. Señala que estos se dirigen a mantener la confianza, tanto en el Ayuntamiento como en el Distrito, pensando siempre en las personas, como eje vertebrador de la acción de gobierno y apostando firmemente por la recuperación económica. Añade que son unos presupuestos elaborados con rigor y austeridad, pero optimizando los recursos desde la solvencia. Recuerda que un presupuesto es una previsión que no solo está cuantificada en cifras sino que se mide por el cumplimiento de los objetivos e indicadores que lo conforman. Estima que a lo largo de estos dos últimos años se ha demostrado que ajustando algunos programas y mejorando la gestión, se podían alcanzar los objetivos previstos. Añade también que el presupuesto de 2014 cumple con los objetivos de garantizar los servicios públicos de calidad y atender a los colectivos más vulnerables. Se muestra satisfecha como Concejala de Barajas, a pesar del escenario fuertemente restrictivo que se encontró al llegar al Distrito, de que se hayan conseguido mantener los servicios esenciales e indica que su tarea hasta el final del mandato será velar porque esto continúe. Solicita la máxima colaboración para que, con el esfuerzo de todos, el Ayuntamiento de Madrid siga siendo un referente de las políticas sociales y dé respuesta a las necesidades y demandas de los vecinos. Agradece a los servicios del Distrito su trabajo y esfuerzo en la elaboración de estos presupuestos y por interpretar, no sin dificultad, el contexto económico actual.

*Interviene seguidamente la vocal portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia Sra. **Martín Magán** quien se remite, en primer término, al comienzo de su*

intervención en el pasado Pleno de Presupuestos celebrado en 2012 que indica mantienen su vigencia, en la que pone de manifiesto el deterioro de los servicios y el incremento de las cargas impositivas para los ciudadanos. Manifiesta que la ciudad cada vez se encuentra más sucia, y respecto al nuevo contrato de alumbrado expresa su incertidumbre sobre el mantenimiento del empleo y las condiciones para los trabajadores afectados. Manifiesta que para su Grupo los excesos se pagan y señala que durante 2014 deberá hacerse frente, además de la deuda existente, a los 1.350 millones adelantados por el Estado para pago a proveedores. Añade que los próximos presupuestos castigan el bolsillo de los madrileños, destacando que el Impuesto de Bienes Inmuebles se incrementa un 6,4%. Y crece la recaudación por tasas. Critica que no se prevean grandes inversiones y que los recursos se destinen preferentemente al pago de la deuda así como el incremento de los gastos financieros y no a la amortización de la deuda. Denuncia el estancamiento del gasto social. Lamenta que por tercer año consecutivo en el Ayuntamiento de Madrid, gobernado desde hace dos décadas por el Partido Popular, no haya dinero prácticamente para nada, criticando que se traslade a los ciudadanos el pago de la deuda en vez de adelgazar las propias estructuras municipales, asesores, coches oficiales, edificios vacíos. Señala que el mínimo incremento presupuestario del 3,4%, 146 millones de euros no supondrá ningún efecto de mejora para los vecinos por cuanto los gastos financieros y la amortización de la deuda se incrementan un 3,5 y 9,4% respectivamente, lo que supone 81,3 millones de euros. Respecto al Distrito de Barajas, señala que únicamente se dispone de algo más de 5 millones de euros y sus dotaciones se reducen en un 1,6% y hay cambios poco significativos en los programas presupuestarios, si bien destaca la disminución del Programa de Familia e Infancia y la desaparición del correspondiente a Voluntariado. Señala que la partida de mayores se incrementa un 1,27%, si bien se reduce en otros trabajos realizados por empresas, sobre los cuales se interesa, mientras que las transferencias a familias se reducen en un 38%, sobre una cantidad inicialmente escasa. Critica seguidamente que en el Programa Consumo los indicadores de inspecciones, etc., sean idénticos a los recogidos en los presupuestos para 2012 y 2013. Destaca la reducción de la partida para mejoras e inversiones en colegios, lo que pone en relación con la masificación de los centros y la necesidad de adoptar medidas al respecto. Pregunta la razón de la aparición de un nuevo apartado de Formación de Adultos, cuando es una actividad que se viene realizando desde hace años. Resalta que el nuevo centro educativo siga sin un espacio adecuado, lamentando que a la vista de los 32.000 m² de espacios libres en centros educativos se haya elegido una parcela que no cumple las condiciones urbanísticas para su construcción. Respecto a actividades culturales, señala que el incremento es en gastos de personal ya que las partidas destinadas a actividades disminuyen un 2,42% pese a lo indicado por la Presidenta respecto al incremento en talleres. Indica seguidamente que el presupuesto para de actividades deportivas es el segundo programa de mayor dotación, con más de 2 millones de euros. Señala que su importe disminuye tanto en la Partida de Personal como en otros trabajos, si bien estima que en la situación económica actual qui-

zá se podría reducir más esta partida e incrementar otras como infancia o atención a mayores. Indica que en el Programa Concejalía Presidencia se ha cuidado que sólo se incremente la partida por gastos de pago a Seguridad Social y en Dirección y Gestión Administrativa del Distrito. Alude a la reducción del 0,77% del programa, principalmente en arrendamientos de edificios y material de oficina e informático, lo que considera apropiado, criticando el excesivo gasto, a su juicio, en ejercicios anteriores. Señala que Participación Ciudadana sufre un recorte importante del 18%, que se suma a la reducción del año anterior del 30%, preguntándose si es así como se pretende fomentar la participación ciudadana. Señala finalmente que la Partida Edificios disminuye globalmente, si bien aumenta la correspondiente a Seguridad, preguntando el motivo así como la causa de la disminución de la Partida correspondiente a Estudios y trabajos técnicos.

Toma la palabra el vocal portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes Sr. Nolla Fernández quien, en primer término expresa en nombre de su Grupo el reconocimiento a la figura de Nelson Mandela, recientemente fallecido, al que indica se ha sumado la comunidad internacional en su conjunto aquellas que estaban en su momento protegieron el sistema de Apartheid. En cuanto Presupuesto, señala que este debate podría ser distinto si la Junta Municipal fuera un órgano auténticamente descentralizado y pudiera marcar sus prioridades de gasto en un proceso de concertación ciudadana. Indica que el presupuesto de los Distritos es cada vez menor, destacando que la mitad del mismo, 5 millones de euros, es gestionado desde las áreas centrales. Considera que el presupuesto del Ayuntamiento está relacionado con el del Estado y las Comunidades Autónomas, citando respecto al primero la reforma laboral, la reducción del gasto público y los recortes presupuestarios como causas de la asfixia de la administración local, criticando que el sector público no sea un motor sino un lastre de acuerdo a los intereses de los más poderosos. Respecto al presupuesto de la Comunidad, señala que afecta directamente la prestación de los servicios municipales y añade que Madrid tiene más de 500.000 desempleados, 260.000 de los cuales carecen de subsidio y crece el paro de larga duración y el empleo que se genera es precario. Critica la reducción del gasto no financiero, fundamentalmente en partidas de personal, principalmente sanitario, y la reducción de impuestos, IRPF, en beneficio de las mayores rentas. Señala que la privatización y el incremento del endeudamiento completan el modelo económico en la Comunidad de Madrid.

Respecto al Presupuesto Municipal y como conclusión, manifiesta que este, en línea con los anteriores, profundiza los recortes y mantiene el ataque al empleo público y el abandono de la ciudad y los distritos. Destaca que la carga financiera representa casi una cuarta parte del presupuesto municipal, mientras el gasto social se congela, acumulando una bajada del 21,4% desde 2010. Señala, por el contrario que el Impuesto de Bienes Inmuebles se ha multiplicado por tres desde 2004. Respecto a los seis nuevos contratos

integrales, considera que responden a una estrategia de privatización, creándose un oligopolio con menor control municipal que reduce la calidad de los servicios. Respecto a las inversiones, señala que éstas han disminuido un 77% desde el inicio de la crisis y añade que para Barajas no se recoge ninguna inversión relevante de las reiteradamente demandadas por el movimiento vecinal y los grupos políticos. Añade que desde 2008 se ha reducido un 28% del capítulo II que cubre los servicios externalizados, lo que está teniendo, indica un fuerte impacto en el empleo. Señala que el conjunto de los distritos han reducido sus dotaciones un 1,67% , si bien Barajas disminuye el 1,89%. Señala que el gasto asignado a los distritos solo supone el 11,27% del global, lo que pone de manifiesto la poca importancia de los distritos para el Equipo de Gobierno. Afirma que los beneficiarios del presupuesto son las grandes constructoras a través de las contrataciones municipales y los bancos, quienes indica, siguen cobrando puntualmente la deuda generada durante años por las políticas del gobierno municipal. Resume la situación en menos servicios y más impuestos y señala que los impuestos indirectos se han incrementado un 3,2% respecto a 2013 y un 28,5% desde 2008 mientras que las inversiones se han reducido en un 83% en el mismo periodo. Destaca que la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo ha reducido su dotación en un 58,4%, lo que elimina desarrollar proyectos de viviendas sociales en Madrid, al igual que el IVIMA. Alude a la reducción de presupuesto de la EMT en un 10% y la venta de patrimonio municipal. Señala que el plan de ajustes trazado concluye en 2022 calificando de desolador el panorama y preguntándose quienes quedaran en pie tras su aplicación. Destaca que el Impuesto de Bienes Inmuebles, IBI, como impuesto principal que mas afecta a los ciudadanos, se habrá incrementado de 2004 a 2014 en un 328% y la carga financiera desde ese mismo año un 500%, mientras que los ingresos no financieros solo han subido un 63% y el total del presupuesto un 33% en esos 10 años.

*Toma la palabra seguidamente la vocal Portavoz del Grupo Socialista Sra. **González Fernández** quien solicita, en primer término, que el próximo año se convoque un pleno extraordinario de presupuestos en fecha diferente al ordinario fin de darle la relevancia que el mismo requiere. Continúa indicando que en Barajas el presupuesto para 2014 se ha reducido un 1,96%, lo que supone que se gastarán 11,4 millones de euros frente a los 13 millones del primer año de mandato, señalando por el contrario que el presupuesto global del Ayuntamiento se incrementa para el próximo año un 3,4%, un 2%, si se descuentan las partidas destinadas al pago de la deuda. Cifra el recorte en el Distrito en partidas sociales en el 10%, disminución que indica, continua en 2014, pese a lo dicho por la Presidenta respecto al blindaje del gasto social. Señala que se produce una rebaja del 10% en Familia e Infancia, partida destinada a ayudar a familias con necesidades, que indica, en la actual situación económica, son numerosas y menciona la previsión recogida en el presupuesto de 14 beneficiarios en este apartado, 2 menos que el año anterior. Añade que se prevé dar las mismas ayudas para escuelas infantiles, 34, y se incrementan en 10 los destinatarios de pagos de comedor escolar, 100, frente a los 90 de 2013. Critica estas*

previsiones por escasas y alejadas de la realidad del distrito. Señala que en el programa “Inclusión Social y Emergencias”, se mantiene congelada la partida de 4.450 € aunque se prevén 300 usuarios más. Señala que se incrementa un 1,29%, 17.000 €, la dotación para mayores, lo que valora positivamente si bien resalta que este programa se ha reducido casi un 3% a lo largo del mandato. Manifiesta que aquel dato no encaja con la previsión de 94 usuarios menos en ayuda a domicilio, interesándose por los motivos de esta disminución. Continúa indicando que se reduce un 3,8% la dotación para el programa “Colegios y otros Centros Educativos”, básicamente por los 62.000 € que se eliminan de escuelas infantiles y por la partida para obras de reforma, que disminuye en 7.200 €. Alude al incremento del 1,61% en el programa de “Edificios” que relaciona con el mayor coste de la seguridad privada de 109.000 a 112.000 € y compara el incremento de la dotación para estudios y trabajos técnicos con la reducción de 6.000 € de la partida para obras de reforma en edificios. Destaca lo exiguo de la dotación para actuaciones en vías públicas, preguntando por cuales son las previstas para 2014, con los 5.000 € previstos.

Se refiere seguidamente a la reducción del 2,4% en el programa “Actividades Culturales” que indica, se corresponde al ahorro generado con el nuevo contrato de talleres que desarrolla la empresa privada IDEL y que afirma no está dando un buen servicio. Añade que se disminuye un 3,21% el programa de Deportes que afecta a la partida de personal preguntando cómo queda la plantilla en dicho servicio. Señala que la reducción del 18% en el programa “Participación Ciudadana”, el que más baja en porcentaje del presupuesto y destinado a subvenciones, pone a su juicio de manifiesto la importancia que por parte del Equipo de Gobierno se da a la participación ciudadana. Pregunta a continuación por la decisión política de eliminar las partidas de Juventud e Inmigración del presupuesto del Distrito y solicita mayor información sobre el gasto territorializado de las Áreas de Gobierno en el Distrito, cifrada por la Presidenta en 2 millones de euros. Como resumen de su intervención expresa su crítica a los recortes del 10% en ayudas a familias, del 4 % en servicios sociales, 3,83% en colegios y el más fuerte, del 18%, en participación ciudadana, que afirma, contrasta con la escasa reducción, del 0,67%, en lo que denomina la Gerencia del Distrito y el incremento del 0,53% en el programa de “Concejalía Presidencia”, lo que estima, se compadece mal con la austeridad y eficiencia predicada, ya que la variación aplicada no es a su juicio equitativa ni llega, en las dos partidas citadas, a la media de la reducción aplicada a los restantes programas, reducción que informa, su Grupo sí está proponiendo en sus enmiendas al presupuesto municipal. Define estos presupuestos como la radiografía de las prioridades del equipo gobernante, criticando que se recorten todos los programas, que indica afectan a los ciudadanos, a excepción de los de gastos propios, lo que califica como mensaje negativo para la ciudadanía.

*Interviene el portavoz del Grupo Popular Sr. **Rodríguez Marchese** quien manifiesta, en primer término, que la celebración de esta sesión de la Junta de Distrito es un ejercicio de democracia y transparencia por parte del Equipo de Gobierno para informar sobre los presupuestos del Distrito. Expresa el acuerdo del Grupo Popular con el contenido del proyecto de presupuesto presentado, indicando que responde al actual contexto económico y social. Manifiesta que el Presupuesto municipal es único y Barajas no es una isla, beneficiándose sus ciudadanos, al igual que los de los restantes distritos, de las actuaciones realizadas en la ciudad. Considera que la situación económica está cambiando y actualmente se encuentra en un punto de inflexión por lo que tras cinco años de reducción del gasto en 2014, se incrementa este por primera vez. Expresa que el presupuesto para 2014, cuya cuantía global se cifra en 4.477 millones de euros, es un 3,4% superior al de 2013 describiendo seguidamente sus seis objetivos: asegurar la estabilidad financiera; disminuir los gastos de funcionamiento mejorando la eficacia y eficiencia de la administración; garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, donde indica, se integra todo el gasto social; intensificar la reducción de la deuda a fin de disponer de recursos para invertir en otros servicios y prestaciones y el pago a proveedores en el plazo de 30 días, compromiso adquirido a partir del 1 de enero, que indica mejorará directamente la situación del empleo en las empresas. Resalta que la inversión crece un 79% en 2014 con 182 millones, cifra que indica, debe sumarse a la inversión de 150 millones de euros prevista por las empresas adjudicatarias de los contratos integrales destinados principalmente a la mejora de la eficiencia energética y de calzadas y aceras, tal y como señala demandan los ciudadanos. Destaca que durante 2014 se disminuirá la deuda municipal en 803 millones de euros, lo que supone un montante un 9,6% superior al destinado en 2013 a este fin. Señala que se pretende que los vecinos tengan más dinero en su poder mediante el establecimiento de beneficios fiscales, que cifra en 70 millones de euros y que producirán dos efectos favorables: el incremento del gasto y/o del ahorro. En contra de lo dicho sobre la subida de impuestos, manifiesta que la Tasa de Basuras se reducirá un 12% el año próximo y se recuperan bonificaciones en el Impuesto de Plusvalías para transmisiones mortis causa, solución que indica, evita una doble tributación por este concepto. Añade asimismo que existen bonificaciones del 95% en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, ICIO, para emprendedores a fin de potenciar la creación de nuevas empresas, así como del 80% en el Impuesto de Bienes Inmuebles, IBI, para edificios históricos en los que se desarrollan actividades económicas y de 100 € para familias con escasos recursos, como ayuda para el pago del referido impuesto, nueva medida de carácter social la cual destaca y que revela la manera de actuar de su formación política allí donde tiene responsabilidades.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** manifiesta en primer término que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid ha acordado la asignación que el nombre de Nelson Mandela a un espacio público de la ciudad, sumándose al reconocimiento a su figura anteriormente ex-*

presado. Respecto a las distintas intervenciones sobre el presupuesto, considera que la de Izquierda Unida ha superado el ámbito del distrito, incluso el municipal, debiendo responderse a lo dicho en los respectivos foros, si bien recuerda que en Andalucía donde gobierna en coalición aquella formación política, al igual que en otros muchos ámbitos, también se han realizado recortes presupuestarios, cifrando en 11.000 el personal sanitario que allí se han reducido. Añade que la privatización, como modelo de gestión de servicios, también se ha adoptado de forma generalizada en municipios gobernados por la izquierda, citando los Ayuntamientos de Rivas-Vaciamadrid y San Sebastián de los Reyes en su momento. Sobre el presupuesto para el Distrito de Barajas pasa seguidamente a responder distintas cuestiones suscitadas, señalando que el programa de “Familia e Infancia” dispondrá de 145.000 € en 2014, un 10% menos que el presente año, si bien ello afecta exclusivamente al capítulo 2, que cubre la contratación de servicios de intervención socio educativa con menores, permitiéndose así incrementar el contrato de actividades con mayores, el cual indica, había tenido una importante reducción en 2013 que se quería solventar. Señala que el citado contrato con menores se reduce de 12 a 11 meses y suprime la partida de “Material para talleres y ludoteca”. Destaca que la partida de capítulo 4 para ayudas se mantiene en sus mismos importes, cumpliéndose con el compromiso adquirido al respecto. Recuerda la existencia en 2014 del fondo suplementario de 2,5 millones de euros, al igual que en 2013, para eventuales necesidades en esta materia. Respecto a “Atención a Personas Mayores” describe los objetivos del programa y señala que éste se incrementa en un 1,29% desmintiendo lo anteriormente indicado sobre una reducción del mismo. En cuanto a colegios, cuyo programa se reduce en un 3,82%, señala que la disminución de 69.000 € en escuelas infantiles carece de incidencia en el servicio por cuanto, como ya se ha explicado, se produce al ajustar la dotación presupuestada al efectivo gasto que en las tres escuelas infantiles del distrito se factura, ya que se genera anualmente un alto disponible en dicha partida. En relación a “Actividades Culturales”, pone de manifiesto que la disminución en el contrato de talleres deriva de la rebaja del precio/hora establecido por taller y no de la reducción del número de talleres desarrollados. Respecto a Deportes recuerda que la reducción es del 3,21%, pasando de 69.000 €, a 62.000 €, lo que afecta básicamente al capítulo 1, gastos de personal, siendo el resto pequeños ajustes que no inciden en el servicio e indica que esta previsto incluso, adquirir nuevos aparatos de gimnasia durante 2014.

Con referencia al programa “Edificios”, informa que la reducción es de 1.160.000 € para 2014 y se debe al ajuste del contrato de gestión integral en edificios que incluye los servicios de limpieza y mantenimiento. Añade asimismo que las obras de inversión en edificios se reducen de 162.000 a 156.000 €. Añade que, en efecto, se incrementa un 2% la dotación para el contrato de seguridad en edificios que próximamente se licitará y que requería ajustar su importe a los precios del mercado. Informa que la partida de trabajos técnicos contempla la realización de los simulacros de evacuación en los edificios municipi-

pales y se prevé la partida necesaria para ello. Indica que las dotaciones de “Juventud e Inmigración” se asignan al Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. Lamenta que las mismas no sean competencia del Distrito, recordando el próximo debate que se realizará en Barajas sobre los distritos y sus funciones. Estima que para el mejor desarrollo de los servicios aquellos deberían disponer de algunas competencias de las que ahora carecen y que personalmente reclama. Informa finalmente que el gasto territorializado de las áreas de gobierno en el Distrito se destinará al proyecto de aguas regeneradas e interconexión de las depuradoras de Valdebebas y Rejas por importe de 1 millón de euros, así como a la adquisición de suelo en el distrito por valor de 1.045.000 €, señalando que parte de la inversión prevista por el Área para renovación de pavimentos y asfaltado, se destinará lógicamente a las calles del distrito de Barajas.

*El vocal señor **Nolla Fernández** considera que el Equipo de Gobierno elude el debate de fondo en esta cuestión haciendo referencias a la gestión de la formación política a la que él pertenece en otros ámbitos. Indica respecto a lo dicho sobre Andalucía que en esta comunidad autónoma existe una ley anti-desahucios que el Partido Popular ha recurrido, al igual que la ley de copago sanitario, negando la disminución de personal sanitario mencionada. Afirma seguidamente que el Ayuntamiento de Madrid ha entregado la gestión de la ciudad a las empresas privadas, calificando de regalo fiscal a las rentas más altas las medidas tributarias adoptadas, al igual que indica, se ha hecho en la Comunidad de Madrid, considerando en cualquier caso que dichas decisiones benefician a los ciudadanos en un porcentaje muy inferior al que supone el incremento de los tributos que se está aplicando. Señala en tal sentido que la rebaja de la Tasa de Basuras en un 12% contrasta con el ahorro del 40% generado con los nuevos contratos, considerando que dichas cifras deberían ser equivalentes. Critica la reducción de las prestaciones sociales haciendo referencia a la actividad de distribución de alimentos a 150 familias en el distrito por parte de entidades ciudadanas. Destaca las cantidades presupuestadas y no gastadas por el Distrito, considerando que debe gestionarse mejor y lamenta la inexistencia de inversiones en Barajas. Indica, en relación a la anunciada compra de suelo, que se ignora su objeto y destino, recordando que está pendiente la recuperación y regeneración para Barajas de los suelos en los que están los depósitos de CLH y el intercambiador de transportes en el entorno del metro de Barajas, que señala, son actuaciones reclamadas por los vecinos del distrito y que su Grupo expresamente ha apoyado.*

*La vocal Sra. **González Fernández** reitera los datos anteriormente facilitados sobre el número de usuarios previstos en 2014 para las distintas prestaciones sociales: ayudas básicas: 14; escuelas infantiles: 34 y comedor escolar: 100; calificándolas de alejadas de la realidad y no coherentes con los datos de estos propios servicios, facilitados en el último Debate sobre el estado del Distrito relativos a 2012: 118 ayudas básicas y 83 ayudas de comedor. Añade que las 300 ayudas adicionales de emergencia social estima-*

das para 2014, no coinciden con los datos presupuestarios referidos, aclarando que en su intervención anterior no ha hablado de ninguna disminución de la dotación económica del Programa de Mayores, sino de la menor previsión de usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio, cifrada en 94 personas menos que en el año anterior y sobre lo cual, reitera su petición de aclaración. Augura que el incremento del programa de Mayores, que considerara positivo, quedará neutralizado en posteriores reducciones durante el año, como indica, ha ocurrido en los ejercicios anteriores. Se congratula de lo dicho por la Presidenta sobre Inmigración y Juventud, coincidiendo en que dichos servicios se prestarían de forma más eficaz desde el Distrito, recordando unas declaraciones de aquella al inicio el mandato sobre escasez de actividades para jóvenes en Barajas. Considera excesivo el incremento del contrato de seguridad privada en edificios, recordando que su Grupo plantea en las enmiendas presupuestarias la recuperación de un servicio de vigilancia pública en los edificios municipales.

Continúa indicando que el programa “Participación Ciudadana” se ha reducido un 43% desde el inicio del actual mandato, disminución que alcanza el 78% en el capítulo las Transferencias de Capital a las asociaciones. Rechaza el argumento dado en el Consejo Territorial sobre la aplicación rigurosa por la Intervención de los criterios de justificación de subvenciones y el rechazo de muchas de ellas, considerando que aquella unidad realiza estrictamente su trabajo. Reclama al Equipo de Gobierno voluntad política para colaborar con las entidades a fin de que su documentación se aporte adecuadamente, considerando que la situación descrita deriva de la falta de valoración por parte de los responsables municipales de la participación ciudadana, que estima, se refleja en la literalidad de los objetivos presupuestarios marcados en esta materia: convocatoria de Plenos y Consejos Territoriales, distribución de convocatorias y coordinación de Consejos Territoriales. Afirma que Barajas ha sido un distrito muy reivindicativo y sus dotaciones y situación actual deriva, en gran medida, de la actividad de las entidades vecinales para lograrlo, citando a título de ejemplo el Centro de Salud de la Alameda de Osuna. Rechaza que la participación pueda eliminarse tal y como, a su juicio, se está pretendiendo. Con referencia la inversión territorializada, se interesa nuevamente por la finalidad de la partida para adquisición de suelo en el polígono 10, entendiéndose que se trata de expropiaciones para la construcción de infraestructuras, si bien solicita mayor información al respecto.

*El vocal Sr. **Rodríguez Marchese** echa en falta en las sucesivas intervenciones de los distintos grupos de la oposición una mención a la creación de empleo o a la mejora del poder adquisitivo de las familias, centrándose aquellas, indica, en lo público, los funcionarios y los recortes. En relación al pago del Impuesto de Bienes Inmuebles por la Iglesia recuerda la labor social y de asistencia, de larga tradición, que realiza dicha institución, calificándola como la mayor red de asistencia social en el mundo. Estima que su*

aportación a la sociedad supera en la actualidad con creces el valor que representa la exención del tributo referido. Expresa su desconcierto ante la propuesta de reducción de tasas por parte de Izquierda Unida, formación que afirma, reiteradamente plantea incrementos impositivos. Considera el primer problema de los ciudadanos el desempleo, por lo que indica, estos no demandan caridad sino puestos de trabajo con salarios dignos, cuya consecución, concluye manifestando, es la actual prioridad del Partido Popular.

*Seguidamente interviene la Gerente del Distrito Sra. **Villena López** para facilitar algunos datos relativos al servicio de Ayuda a Domicilio, indicando que en 2012 hubo una diferencia entre lo previsto y lo ejecutado en el presupuesto, dado que únicamente se reflejaban los beneficiarios del servicio prestado por el Ayuntamiento de Madrid y no los usuarios con declaración de ayuda a la dependencia otorgada por la Comunidad de Madrid. Señala que para 2014 se ha reducido la previsión de usuarios dado que se está priorizando la atención personal, mientras que las altas mayoritarias en el distrito lo son para apoyo en el hogar. Destaca que desde 2009 se ha mantenido la dotación presupuestaria para Ayuda a Domicilio, añadiendo que no existe lista de espera y todas las ayudas solicitadas se están gestionando con normalidad, si bien señala que las previsiones contenidas en la memoria presupuestaria se están superando, ya que el número de solicitudes de ayuda se ha incrementado, indicando no obstante que para atenderlas, se cuenta con mayor crédito, proveniente del fondo disponible del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana por importe global de 2,5 millones de euros, que informa, ha incrementado la partida del Distrito de 59.525 € a 69.904 en 2013. Añade que en ayudas de comedor la previsión era 34 y se han otorgado hasta la fecha 40.*

*Interviene seguidamente el portavoz del Consejo Territorial Sr. **Del Pozo Estévez** quien manifiesta, en síntesis, que pese a las reducciones tributarias mencionadas si se hace un análisis conjunto de los últimos años, los impuestos y tasas se han incrementado considerablemente en Madrid. Se refiere a continuación a la reducción del programa de Participación Ciudadana que califica de escandalosa, considerando que su cuantía en Barajas se encuentra por debajo del resto de distritos, facilitando algunos datos al respecto. Considera insuficiente las cantidades asignadas a los distintos conceptos: actividades, alquiler de locales, etc. y estima que esta progresiva reducción de fondos puede llevar a la desaparición de las entidades ciudadanas si no cuentan con medios suficientes para subsistir. Indica que la entidad a la que pertenece nunca ha solicitado ayudas para realizar viajes y demanda finalmente un incremento sustancial en las dotaciones económicas de este programa. Señala que el programa de la Concejalía Presidencia supone en Barajas un 3,09% mientras que en los otros Distritos de media está en el 1,37%, interesándose por la razón de esta diferencia.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** manifiesta que las cantidades del presupuesto deben ponerse en relación con el número de habitantes de cada territorio, señalando que distritos con 140.000 habitantes, como San Blas-Canillejas, tienen 28.000 € para participación ciudadana, mientras que en Barajas con sólo 46.000 vecinos, dispone de 18.000 €. Añade que Barajas es el Distrito que globalmente cuenta con mayor presupuesto por vecino en Madrid y recuerda que las Concejalías disponen de la misma plantilla, asesor y consejero, en todos los Distritos por lo que el citado programa en Barajas representa un mayor porcentaje de su presupuesto al ser su importe global más pequeño. Defiende y valora positivamente el trabajo y la función del personal adscrito a la Concejalía, no considerando factible reducir el mismo y seguir desarrollando la gestión del Distrito como hasta ahora. Señala que la Intervención Delegada realiza estrictamente su labor, si bien existen dentro de la ley posibilidades de colaboración y apoyo a las entidades ciudadanas mediante la contratación de actuaciones, etc. que se muestra dispuesta a tratar conjuntamente. Señala que para Participación Ciudadana se ha presupuestado la cantidad que finalmente se concedió en 2013, reconociendo la dificultad del cumplimiento de las exigencias normativas previstas. Lamenta haber tenido que acometer ajustes no deseados si bien, indica, la situación económica así lo exigía. Respecto a los impuestos, manifiesta que son todos los ciudadanos los que finalmente pagan las crisis e indica que el IBI se ha visto afectado por la revisión catastral en todos los ayuntamientos, señalando que el Plan de Ajuste 2012-2022 ya prevé una bajada de hasta el 9% de dicho impuesto y su congelación a partir de 2022. Hace hincapié en los 100 € de apoyo a las familias en dificultades para el pago del IBI y reitera que la Tasa de Basuras será reducida en 2014.*

*El Sr. **Del Pozo Estevez** manifiesta no comprender la razón por la cual se ha pasado de 31.460 € para subvenciones en 2012 a únicamente 18.000 en 2014, preguntando cómo antes no se devolvían fondos y ahora sí. Recuerda el compromiso del Equipo de Gobierno de poner locales a disposición de las entidades ciudadanas, que señala, no se ha cumplido y que resolvería el problema de su alquiler para sedes, etc.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** manifiesta que saldos disponibles y reintegros en materia de subvenciones siempre han existido y reitera que se ha mantenido la cifra realmente dispuesta en el año anterior. Lamenta lo manifestado, si bien declara que la crisis económica impide actuaciones como la construcción de nuevos locales, entre otras, considerando que durante mucho tiempo se ha actuado sin reconocer la situación en diferentes ámbitos, también en Madrid y en el propio Distrito de Barajas.*

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las catorce horas dos minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.



EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Fco. Javier Lois Cabello